

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TORRIJOS

Número 3

Edicto

Don Manuel Alcón Vallejo, Secretario Judicial del Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrijos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue Expediente de dominio 59 de 2013, a instancia de Joaquín Jiménez Pérez y Victoria Mahillo Valencia, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Finca sita en el Casar de Escalona (Toledo), Urbanización El Mirador, número 78, y cuya inscripción registral es la siguiente:

Rústica: Tierra, huerta al sitio de Valdevivares, en término de El Casar de Escalona, de haber setecientos treinta y seis metros cuadrados, Linda: Norte y Sur, resto de finca matriz, Este, Valentín Fernández Valencia y Oeste, Camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona (Toledo), al tomo 744 del Archivo General, libro 57, folio 58, finca registral número 5.340/Bis de El Casar de Escalona.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrijos 20 de febrero de 2013.-El Secretario Judicial, Manuel Alcón Vallejo.

N.º I.-2101